

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

21287 *Corrección de erratas de la Resolución de 20 de agosto de 2025, de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se amplía la relación de refrigerantes autorizados por el Reglamento de Seguridad para Instalaciones Frigoríficas.*

Advertida errata en la publicación de la Resolución de 20 de agosto de 2025, de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se amplía la relación de refrigerantes autorizados por el Reglamento de Seguridad para Instalaciones Frigoríficas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 3 de septiembre de 2025, páginas 116374 a 116376, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 116375, en la tabla, en la columna «ATEL/ODL (Kg/m³)», en la fila tercera:

Donde dice: «0,482».

Debe decir: «0,0482».